



Alcaldía Municipal El Sauce, La Unión

Realización de Matrimonios

Institución:	Alcaldía Municipal El Sauce, La Unión
Nombre:	Realización de Matrimonios
Dirección:	Alcaldía Municipal, Barrio El Centro Municipio de El Sauce, departamento de La Unión.
Horario:	7:30 A.M. a 12:30 P.M. y de 1:30 P.M. a 3:30 P.M.
Tiempo de respuesta:	Este servicio debe solicitarse por lo menos con 3 días de anticipación.
Área responsable:	Registro del Estado Familiar, Alcalde Municipal y Secretario Municipal.
Encargado del servicio:	Elmer Mauricio Peña Fuentes, Bertha Lisseth Meléndez de Santos.
Descripción:	La Municipalidad brinda este servicio para quienes deseen unirse en vinculo matrimonial, y es el código de familia en su articulo 13, quien faculta a los Alcaldes Municipales autoricen Matrimonios en sus respectivas circunscripciones territoriales.
Requisitos generales:	<ul style="list-style-type: none">- Partidas de nacimiento recientes originales de los contrayentes- Fotocopia de DUI o Pasaporte de los contrayentes- Fotocopia de DUI de dos testigos que no sean familiares de los contrayentes
Costo:	Matrimonio celebrado en las instalaciones de la Municipalidad \$ 24.15, Matrimonio celebrado fuera de la Municipalidad en Zona Urbana \$ 34.65, Matrimonio celebrado fuera de la Municipalidad en Zona Rural. \$ 45.15